ACTA DE INICIO

FECHA DEL ACTA	18 de noviembre de 2024
1. GENERALIDADES DEL CONTRATO	
CONTRATO No. – FECHA	**MC-STIC- 03444-2024.**
TIPO DE CONTRATO	Prestación de Servicios
DEPENDENCIA CONTRATANTE	Secretaria de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones
CONTRATISTA	**BBCD INGENIERIA Y SERVICIOS OUTSOURCING S.A.S.**
C.C. o N.I.T.	901030231-1
REPRESENTANTE LEGAL	LAURA AMPARO BELTRAN CARDENAS
C.C. o N.I.T.	60.319.978
OBJETO DEL CONTRATO	**Contratar el servicio de diseño, desarrollo e implementación de un Sistema de Información para la Gestión de Juntas de Acción Comunal en el Departamento, en el marco del proyecto denominado: "FORTALECIMIENTO DE LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER", con Código BPIN 2024004540066**
VALOR DEL CONTRATO	**SETENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS ($77.000.000) M/CTE,** incluidos descuentos de Ley.
PLAZO O DURACIÓN	La duración es hasta 31 de diciembre de 2024, contados a partir del acta de inicio, previo cumplimiento de requisitos de perfeccionamiento y ejecución
FORMA DE PAGO	Un **ÚNICO PAGO** del costo total contractual el cual se pagará previa emisión de certificado de cumplimiento con el recibido y visto bueno a satisfacción por el supervisor designado del cumplimiento total del objeto contractual, del informe final de actividades en el cual conste la ejecución a cabalidad del total de las actividades inmersas en el objeto y alcance del objeto contractual, y de la plataforma debidamente entrega de

ACTA DE INICIO

	acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas. • Factura correspondiente y/o cuenta de cobro según aplique. • Certificado de Cumplimiento a entera Satisfacción expedido por el Supervisor del Contrato, con el visto bueno de la secretaria del despacho de la secretaria de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. • Acreditación mediante fotocopia de los recibos de pago que por concepto de Seguridad Social y Parafiscales se efectúe al personal que se emplee en la ejecución del contrato resultante del presente proceso de Selección, de acuerdo con la normatividad Legal que rige el tema (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con el artículo 1° de la Ley 828 de 2003). • El pago de los impuestos y/o estampillas a que hubiere lugar. **PARÁGRAFO 1.** De los valores a pagar durante la ejecución del contrato, la tesorería retendrá al CONTRATISTA el porcentaje que determinen las leyes de orden público y hará las demás retenciones y descuentos ordenados por las normas aplicables. **PARAGRAFO 2.** EL CONTRATISTA entregará al DEPARTAMENTO, copia de la constancia de todo pago que efectúe la Tesorería del Departamento,

ACTA DE INICIO

	dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo.
LUGAR DE EJECUCIÓN	EL Municipio de San José de Cúcuta.
RUBRO	2.3.2.02.02.009 Servicios para la comunidad, sociales y personales
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No. 00005098 del 24 de octubre de 2024.
SUPERVISOR	CHRISTIAN ALFONSO SARAVIA URIBE - Profesional Especializado de la Secretaria TIC
INTERVENTOR (Externo)	N.A.

1. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN PARA INICIO DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	
2.1 REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO	
REQUISITO	**FECHA**
Fecha de suscripción	14 de noviembre de 2024
Registro Presupuestal	00007400 del 15 de noviembre de 2024

2.2 REQUISITOS DE LEGALIZACIÓN			
REQUISITO	**FECHA**		
Garantía Única. No. 460-47-994000080666 Aseguradora: Aseguradora Solidaria de Colombia Fecha de Expedición: 15 de noviembre de 2024 Fecha de aprobación: 15 de noviembre de 2024	Amparos	Valor asegurado	Vigencia
	Cumplimiento	$15.400.000	14/11/24 – 1/05/25
	Calidad del servicio	$15.400.000	14/11/24 – 1/05/25
	Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	$3.850.000	14/11/24 – 31/12/27
Otros (según el contrato):			

En San José de Cúcuta a los dieciocho (18) días del mes de noviembre de 2024, en las oficinas de la secretaria de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones, se reunieron los suscritos a saber: **SONIA ARANGO MEDINA** en condición de Ordenador del Gasto por delegación, **CHRISTIAN ALFONSO SARAVIA URIBE** Profesional Especializado de la Secretaria TIC, en su condición de Supervisor del contrato, y la empresa **BBCD INGENIERIA Y SERVICIOS OUTSOURCING S.A.S.**, representada legalmente por parte

ACTA DE INICIO

de **LAURA AMPARO BELTRAN CARDENAS,** contratista, con el fin de acordar el inicio del contrato en mención, a partir de la fecha de la presente acta.

OBSERVACIONES

Se firma la presente por los que en ella intervienen,

SONIA ARANGO MEDINA
Secretario TIC
Gobernación de Norte de Santander

CHRISTIAN ALFONSO SARAVIA URIBE
Supervisor
Gobernación de Norte de Santander

LAURA AMPARO BELTRAN CARDENAS
R.L **BBCD INGENIERIA Y SERVICIOS OUTSOURCING S.A.S.**
Contratista

Nota 1: *Toda suspensión y reiniciación que afecte el contrato debe ser notificada a la compañía garante con el fin de que se extienda la vigencia de los amparos por el término de duración efectiva del mismo.*

Elaboró:	Robinson Urbina	Contratista Secretaria TIC	
Aprobó:	Andrea Villamizar	Contratista Secretaria TIC	Andrea Villamizar V
Revisó:	Sharim Ramirez	Contratista Secretaria TIC	